

Con fundamento a lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 233, fracciones XXII y XXIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, a través de la Dirección General de Cultura y Turismo,

invita a todas las y los estudiantes de secundaria de Huixquilucan a participar en el: "Cuarto Torneo de Ajedrez Nivel Secundaria 2026"

ETAPAS DEL TORNEO:

El Torneo se desarrollará en 2 etapas.

Etapa 1. Eliminatorias. A celebrarse en los planteles educativos y/o en las Bibliotecas Públicas Municipales, a partir del 22 de mayo y hasta el viernes 19 de junio. De esta etapa se seleccionarán a 18 finalistas.

Etapa 2. Final. A celebrarse en Casa de Cultura "Sor Juana Inés de la Cruz", ubicada en carretera a Zacamulpa, kilómetro 1.5, sin número, Quinto Cuartel, Barrio de San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760, el viernes 19 de junio de 2026, a las 10:00 horas.

B A S E S

Primera.- De los participantes:

La presente convocatoria es extensiva a todas las alumnas y alumnos que se encuentren estudiando en las escuelas secundarias ubicadas dentro del municipio de Huixquilucan.

Segunda. - Del periodo y procedimiento de registro:

El registro será a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluirá el día 15 de junio del 2026, únicamente a través de las maestras y los maestros encargados de la selección de participantes dentro de su plantel educativo.

La Dirección General de Cultura y Turismo visitará cada plantel para recabar información de los y las participantes, antes del 15 de junio de 2026.

Para cualquier duda y/o aclaración, comunicarse al 55 8248 1463, con el profesor Julio Linares; o acudir a las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo, ubicadas en el **Centro Cultural El Jaguey**, calle Av. 16 de septiembre, Santiago Yancuitlalpan, Huixquilucan.

Días y horarios de atención, de lunes a jueves, de 9:00 a 17:00 horas; y viernes, de 9:00 a 15:00 horas.

Tercera.- De los requisitos para los finalistas:

- Solicitud de registro (otorgada por la Dirección General de Cultura y Turismo), validada con la firma del director o directora y sello de la institución educativa, así como del padre, madre o tutor del alumno (a).
- Copia simple de la credencial escolar del alumno (a) vigente, misma que deberá presentar en original para cotejo.
- Copia simple del acta de nacimiento del participante.
- Comprobante de domicilio, con una antigüedad no mayor a tres meses.
- Aviso de Privacidad, otorgado por la Dirección, firmada por el padre, la madre o el tutor.

Cuarta. - De los premios:

Primer lugar	\$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.).
Segundo lugar	\$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.).
Tercer lugar	\$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Quinta. - Del desarrollo del Torneo:

Durante las Eliminatorias (Etapa 1), se enfrentarán las escuelas secundarias conforme a las regiones geográficas del municipio.

Cada institución educativa se reserva el derecho de selección de los participantes. Podrán participar hasta seis alumnos por escuela, privilegiando la igualdad de género.

Las autoridades educativas serán responsables del traslado y seguridad de los participantes cuando estos deban acudir al lugar de la eliminatoria o, en su caso, a la final. Así como de recabar los requisitos e integrar los expedientes de los participantes que resulten finalistas.

Sexta. - De las reglas del Torneo:

El desarrollo del Torneo se sujetará al Reglamento que será entregado a cada plantel participante.

Séptima. - De los resultados:

Una vez concluida la Final del Torneo, se anunciará a los ganadores y se entregará públicamente un reconocimiento a los participantes y cheques simbólicos a los ganadores.

Octava. - De la entrega de premios:

La Dirección General de Cultura y Turismo se comunicará con los ganadores, posterior a la final, para hacer la entrega del cheque correspondiente a su premio, en las oficinas de la Tesorería Municipal, ubicadas en calle Luis Pasteur, sin número, Quinto Cuartel, Barrio de San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760. Para ello, el padre, madre o tutor, deberán presentar copia simple y original de su credencial para votar, para cotejo,

Novena. Transitorios.

Primera. El registro será totalmente gratuito.

Segunda. Los puntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección General de Cultura y Turismo.

Tercera. Los datos personales proporcionados por las y los participantes serán tratados de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Mtra. Verónica María Lira Inieta
Directora General de Cultura y Turismo
(Rubrica)

Reglamento del "Cuarto Torneo de Ajedrez Nivel Secundaria 2026"

Artículo 1.- Se empleará el sistema suizo de emparejamiento. No hay eliminación directa y los jugadores con el mismo número de puntos se van enfrentando entre sí. Para la primera ronda los enfrentamientos no serán entre participantes del mismo equipo.

Artículo 2.- No se utilizará reloj, se jugarán tres horas de jornada, procurando hacer el mayor número de partidas y puntos. Habrá un descanso de 15 minutos transcurrida una hora y 45 minutos de torneo. Se jugará la última hora y, concluido el tiempo, se detendrán los movimientos y se contarán los valores de las piezas que estén en juego conforme a los siguientes valores: Peón 1, Caballo 3, Alfil 3, Torre 5 y Dama 9.

Quien obtenga el número más alto, se le otorgará el triunfo de esa partida. Se insta a los participantes a no demorar demasiado en sus movimientos. Si se incurre en exceso de tiempo, podría recibir una o varias amonestaciones.

Artículo 3.- Si se toca una pieza, hay que moverla. Esta regla también se emplea si se toca una pieza del contrario, en tal caso se debe capturar.

Artículo 4.- No está permitido hablar durante el desarrollo de la partida de ajedrez. Esta regla tiene excepciones, como proponer tablas o en caso de dudas y deben dirigirse al árbitro. También, está permitido levantarse en el turno del contrario, pero siempre en silencio.

Artículo 5.- No está permitido el uso de equipos móviles o dispositivos electrónicos durante las partidas. Se solicitará a los participantes y asistentes ajustar los equipos móviles en modo silencio.

Artículo 6.- Una vez terminada la partida, el ganador deberá comunicar el resultado al árbitro.

Artículo 7.- En caso de empate en la sumatoria final, se utilizará el procedimiento Buchholz total de desempate. Se sumarán los puntos obtenidos de los jugadores con quienes se enfrentaron y quien tenga un mayor número será el ganador.

Artículo 8.- Los tutores de equipo podrán permanecer en la sala, siempre y cuando no intervengan en modo alguno en las partidas. En caso de intervenir o afectar el desarrollo de la partida, el árbitro podrá amonestar o expulsar de la sala al tutor.

Artículo 9.- En caso de no observar alguna de las disposiciones del presente Reglamento el participante recibirá una amonestación por parte del árbitro, en caso de acumular tres amonestaciones, el participante quedará eliminado de la competencia.